

"ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO. UN DEBATE SOBRE ESTADO, COMPETITIVIDAD Y SU APLICABILIDAD EN ARGENTINA"

Autor/es: Christian GARCÍA (UNLaM, Argentina) / **e-mail:** christianmartin.garcia@usal.edu.ar

6 de noviembre de 2014 de 09:30-11:00 hs. / Sector DARACT-Edificio A-Aula: 16 1° Piso

Resumen:

El término economía social de mercado refiere al concepto económico que ha sido la base de la política económica de Alemania Occidental desde 1948. En el proceso de reunificación alemana, el Tratado entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana se establece en 1990 como una unión monetaria, económica y social, formalmente declarada economía social de mercado. Ésta, se caracterizó por la propiedad privada, la competencia, la libre formación de precios y el libre movimiento de capital trabajo y servicios, y por un orden de mercado laboral que es compatible con un sistema integral de servicios de seguridad social basado en la principios de la justicia y de compensación social (Hasse, Schneider & Weigelt, 2008).

La llamada Escuela de Friburgo compuesta por un grupo de cientistas sociales entre los se encontraban Eucken, Röpke y Von Hayek, intentó combinar ideas liberales y sociales, en función de un sistema en el que predominaran:

"....- la iniciativa privada, limitando la actividad estatal a la producción de bienes públicos,

- la propiedad privada, respetando la responsabilidad social en el uso de ésta,

- la competencia lo más libre posible sin permitir que se auto-elimine por la concentración,

- la responsabilidad individual para el bienestar, compensando por el Estado las debilidades sociales causadas por las circunstancias,

- la libertad contractual, respetando el marco legal establecido." (Beneke, 2002:8)

A esta corriente de pensamiento propuesta por estos cientistas sociales que dio origen a la ESM se la denominó ordo-liberalismo.

Siguiendo a Resico (2011), la economía social de mercado se basa:

"... en la organización de los mercados como mejor sistema de asignación de recursos y trata de corregir y proveer las condiciones institucionales, éticas y sociales para su operatoria eficiente y equitativa. En casos específicos, requiere compensar o corregir posibles excesos o desbalances que puede presentar el sistema económico moderno basado en mercados libres, caracterizado por una minuciosa y extensa división del trabajo y que, en determinados sectores y bajo ciertas circunstancias, puede alejarse de una competencia funcional. Descarta como sistema de organización la economía planificada centralmente." (Resico, 2011:107)

Sumado a lo anterior el objetivo principal de la economía social de mercado es "combinar el principio de la libertad de mercado con el principio de la equidad social" (Resico, 2009). En este sentido, intenta aprovechar las ventajas de una economía de mercado³⁹ sumando los aportes de la tradición social-cristiana⁴⁰.

Para lograr la implementación de un sistema basado en la ESM se establecen una serie de principios:

- Propiedad privada y libre formación de precios,
- libertad contractual,
- régimen de competencia con control anti-monopólico,
- libre intercambio internacional y convertibilidad de divisas,
- estabilidad de la moneda,
- régimen de seguridad social,

³⁹ El sistema económico de mercado se caracteriza por la iniciativa individual, el incentivo a la eficiencia, la auto-regulación (Resico, 2009).
⁴⁰ Esto aportes se basan en la negociación cooperativa y la búsqueda de una mayor equidad.

- confiabilidad en la política económica. (Ernste, 2009).

ESTADO Y COMPETITIVIDAD:

Existen diferentes modelos de desarrollo, en una breve síntesis se puede caracterizar por:

1. El modelo Asiático, Sur de Europa y Latinoamérica se caracteriza por escasa infraestructura, regulaciones deficientes a las empresas y de seguridad social, difusión de la economía informal y bajos costos laborales por lo que se favorece la improvisación.
2. El modelo del Norte de Europa se caracteriza por un fuerte énfasis en la estabilidad, el consenso social y las regulaciones. Favorece la perspectiva de largo plazo.
3. El modelo Anglo-sajón está caracterizado por la desregulación, la privatización, la flexibilidad laboral y la aceptación del riesgo, fomentando la empresarialidad.

Figura 1. Anuario de Competitividad Mundial

IMD WORLD COMPETITIVENESS YEARBOOK 2014 - OVERALL RANKING							
Country	Rank			Country	Rank		
	2014	2013	Change		2014	2013	Change
USA	1	1	—	Chile	31	30	→
Switzerland	2	2	—	Kazakhstan	32	34	→
Singapore	3	5	→	Czech Republic	33	35	→
Hong Kong	4	3	→	Lithuania	34	31	→
Sweden	5	4	→	Latvia	35	41	→
Germany	6	9	→	Poland	36	33	→
Canada	7	7	—	Indonesia	37	39	→
UAE	8	8	—	Russia	38	42	→
Denmark	9	12	→	Spain	39	45	→
Norway	10	6	→	Turkey	40	37	→
Luxembourg	11	13	→	Mexico	41	32	→
Malaysia	12	15	→	Philippines	42	38	→
Taiwan	13	11	→	Portugal	43	46	→
Netherlands	14	14	—	India	44	40	→
Ireland	15	17	→	Slovak Republic	45	47	→
United Kingdom	16	18	→	Italy	46	44	→
Australia	17	16	→	Romania	47	55	→
Finland	18	20	→	Hungary	48	50	→
Qatar	19	10	→	Ukraine	49	49	—
New Zealand	20	25	→	Peru	50	43	→
Japan	21	24	→	Colombia	51	48	→
Austria	22	23	→	South Africa	52	53	→
China Mainland	23	21	→	Jordan	53	56	→
Israel	24	19	→	Brazil	54	51	→
Iceland	25	29	→	Slovenia	55	52	→
Korea	26	22	→	Bulgaria	56	57	→
France	27	28	→	Greece	57	54	→
Belgium	28	26	→	Argentina	58	59	→
Thailand	29	27	→	Croatia	59	58	→
Estonia	30	36	→	Venezuela	60	60	—

Fuente: Ranking anual de competitividad IMD 2014.

En la figura 1 se puede analizar las posiciones de los países de acuerdo a los modelos de desarrollo adoptados. En mayor grado, los países que han adoptado el modelo primer modelo son los que presentan un menor índice de competitividad. En cambio, los otros dos modelos presentan una menor heterogeneidad.